



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

Cartagena De Indias, 31 de mayo de 2024

Señor

RICARDO JAVIER DIAZ GONZALEZ

digoricardoj@gmail.com

Cartagena De Indias, Bolívar



CTG2024EE008696

Asunto: Notificación por Aviso del Decreto No. 0575 del 15 de abril de 2024, expedido por la secretaria de Educación Distrital de Cartagena.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio del cual se procede a notificar al señor (a) **RICARDO JAVIER DIAZ GONZALEZ**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Fundamento del Aviso:

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría de Educación Distrital, hace saber que dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la SED se han proferido el Decreto No 0575 del 15 de abril de 2024, por medio del cual se da cumplimiento al fallo disciplinario fecha 17 de octubre de 2023, a (la) señor (a) **RICARDO JAVIER DIAZ GONZALEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 73.568.627, en su condición de docente en el área de Ciencias Naturales Química en la Institución Educativa Técnica Pasacaballo.

Mediante correo electrónico del día 15 de abril de 2024, se le cito para la notificación del Decreto No **0575 del 15 de abril de 2024**, por medio del cual se da cumplimiento al fallo disciplinario fecha 17 de octubre de 2023 a (la) señor (a) **RICARDO JAVIER DIAZ GONZALEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 73.568.627, al correo electrónico digoricardoj@gmail.com registrado en su hoja de vida.

En dicha misiva se le indicó que si transcurridos cinco (5) días contados a partir del envío de la notificación esta Secretaría no ha obtenido el leído o el acuse de recibido de su parte, se procederá a realizar la notificación por Aviso según lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 para efectuar la notificación personal del acto administrativo, del cual usted figura como interesado.

Que en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la NOTIFICACIÓN POR AVISO.



**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**



**Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias**

El Suscrito Subdirector Técnico de Talento Humano, en uso de sus funciones, conferidas mediante el Decreto 1284 del 31 de diciembre de 2010, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO del Decreto No. **0575 del 15 de abril de 2024**, por medio del cual se da cumplimiento al fallo disciplinario de fecha 17 de octubre de 2023 contra a él (la) señor (a) **RICARDO JAVIER DIAZ GONZALEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 73.568.627.

Siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación en la página web oficial de esta entidad territorial a saber: www.sedcartagena.gov.co y/o a su correo electrónico digoricardoj@gmail.com

Así mismo se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención, los cuales constan de dos (02) folios.

Atentamente,

LUIS CARLOS JARABA CORREA
SUBDIRECTOR TÉCNICO
TALENTO HUMANO

Proyectó: KATIA MILENA MONTIEL LEDESMA
Revisó: KATIA MILENA MONTIEL LEDESMA

Anexos: DEC 0575 - DIAZ RICARDO - 15 ABR 2024.pdf